



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL – POI 2021 - I SEMESTRE**

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Octubre 2021



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	2
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	3
2.1 MODIFICACIONES.....	3
2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	3
2.2.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	5
2.2.2 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	5
2.2.3 DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS.....	7
2.2.4 DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS.....	13
2.2.5 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS.....	17
2.2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA.....	18
2.2.7 SECRETARÍA GENERAL.....	20
2.2.8 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	21
2.2.9 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	21
2.2.10 OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA.....	23
2.2.11 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.....	24
2.2.12 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL.....	28
2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	30
2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.....	30
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	31
4. ANEXO.....	31





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2021 (I SEMESTRE)

PERIODO DEL PEI	: 2020 – 2024
SECTOR	: ECONOMÍA Y FINANZAS
PLIEGO	: 055 “AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA”
UNIDAD EJECUTORA	: 001 “AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA”
FECHA	: 04 DE OCTUBRE DE 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El literal b) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de PROINVERSIÓN señala que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a lineamientos de política institucional aprobados.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional - POI 2021 al primer semestre, se ha elaborado en cumplimiento de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo de CEPLAN N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

El Plan Operativo Institucional – POI comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI vigente, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 031-2021. El POI 2021 ha sido aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 075-2020.

El POI 2021 se elaboró en el marco del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, articulado con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 del sector Economía y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo de CEPLAN N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

Para el primer semestre 2021 se programaron 91 actividades operativas con sus respectivas metas, de las cuales 10 registraron 0% de ejecución, 3 alcanzaron un cumplimiento de hasta 50%, 14 tuvieron un cumplimiento entre 50% y 100% y 64 actividades alcanzaron un cumplimiento igual o mayor al 100%.

Del análisis realizado en el presente informe se evidencia que las áreas con mayor nivel de cumplimiento de metas son: la Dirección de Inversiones Descentralizadas, Secretaría General y la Oficina de Integridad y Transparencia. En contraste, se aprecia un bajo nivel de cumplimiento por parte de la Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión, la Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria y la Dirección Especial de Proyectos.

Respecto a la ejecución presupuestal, al cierre del primer semestre, la entidad tuvo una ejecución financiera de S/ 31 830 020 de los S/ 126 075 853 programados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM sin considerar los fondos sociales, lo que representa un cumplimiento del 25%.¹

¹ Considerando fondos sociales el porcentaje al 30 de junio del 2021 asciende al 30%, esto a partir de una ejecución presupuestal por un monto de S/ 67 304 276 de los S/ 222 292 723 del PIM (Fuente SIAF: 03.07.2021)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

2.1 MODIFICACIONES

En el primer semestre 2021 no se efectuaron modificaciones.

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN promueve la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, para su incorporación en servicios públicos, infraestructura pública, en activos, proyectos y empresas del Estado, conforme a sus atribuciones, para lo cual desarrolla un conjunto de actividades a través de sus órganos y unidades orgánicas. La ejecución de las metas contempladas para dichas actividades se sujeta a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

Al primer semestre 2021, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la entidad asciende a S/ 222 292 723, de los cuales S/ 96 216 870 corresponden a los fondos sociales² que PROINVERSIÓN custodia y transfiere, quedando S/ 126 075 863 como PIM para ejecución de las actividades de los órganos de la entidad. La ejecución presupuestal al primer semestre 2021 ascendió a S/ 67 304 276, que representa un 30% respecto del PIM vigente al 30 de junio, como se muestra a continuación:

Cuadro Nº 1
Ejecución Presupuestal al Primer Semestre 2021

Órgano / Unidad Orgánica	PIA 2021	PIM 2021	Ejecución al I Sem 2021	% de ejecución del PIM
Dirección Ejecutiva	2,643,437	2,434,118	795,105	33%
Órgano de Control Institucional	972,158	989,401	401,502	41%
Dirección de Portafolio de Proyectos	40,521,151	40,075,366	12,969,435	32%
Dirección Especial de Proyectos	29,874,544	29,880,783	4,593,690	15%
Dirección de Inversiones Descentralizadas	6,491,015	7,033,181	1,710,956	24%
Dirección de Servicios al Inversionista	4,439,349	4,445,312	1,290,702	29%
Secretaría General	1,657,422	1,657,482	576,441	35%
Archivo y Gestión Documentaria	3,313,731	3,282,531	283,471	9%
Oficina de Asesoría Jurídica	3,848,535	4,057,273	727,316	18%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,337,302	1,316,164	411,174	31%
Oficina de Integridad y Transparencia	759,775	759,836	79,307	10%
Oficina de Administración	24,755,291	27,164,175	7,131,919	26%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	2,904,898	2,980,231	859,001	29%
Total (sin considerar Fondos Sociales)	123,518,608	126,075,853	31,830,020	25%
Fondos Sociales	96,216,870	96,216,870	35,474,256	37%
Total	219,735,478	222,292,723	67,304,276	30%

Fuente: SIAF

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Con relación a las metas físicas, el nivel de ejecución para todos los órganos de la entidad es como sigue:

² Los fondos sociales son recursos que la entidad recibe, custodia y transfiere; no constituye presupuesto para el desarrollo de sus actividades.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N° 2
Ejecución de Metas Físicas al I Semestre de 2021 – Órgano / Unidad Orgánica

Meta / Órgano / Unidad Orgánica	Cumplimiento respecto a programación semestral ³	Cumplimiento respecto a programación anual ⁴
Meta 11: Dirección Ejecutiva	156%	65%
Meta 15: Órgano de Control Institucional	91%	48%
Meta 01: Dirección de Portafolio de Proyectos	92%	58%
Dirección de Portafolio de Proyectos	100%	50%
Proyectos	84%	62%
Sub Dirección de Servicios a los Proyectos	223%	111%
Sub Dirección de Gestión del Conocimiento	100%	50%
Sub Dirección de Ejecución Oportuna de las Inversiones	100%	50%
Meta 17: Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales	100%	50%
Meta 03: Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión	0%	0%
Meta 02: Dirección Especial de Proyectos	42%	19%
Dirección Especial de Proyectos	0%	0%
Proyectos	44%	20%
Dirección de Inversiones Descentralizadas	409%	149%
Meta 04: Promoción de Inversiones Descentralizadas con Participación del Sector Privado	552%	134%
Meta 05: Fortalecimiento de Capacidades a Entidades Públicas sobre Mecanismos de Promoción de la Inversión Privada	314%	165%
Dirección de Servicios al Inversionista	150%	76%
Meta 06: Promoción de Oportunidades y mecanismos de Inversión Privada	144%	79%
Meta 07: Servicios de Información y Orientación al Inversionista	80%	39%
Meta 08: Negociación de Contratos Vinculados a la Promoción de Inversiones	197%	96%
Meta 20: Post Privatización	112%	57%
Meta 10: Secretaría General	289%	92%
Meta 16: Archivo y Gestión Documentaria	31%	16%
Meta 14: Oficina de Asesoría Jurídica	96%	48%
Meta 09: Oficina de Planeamiento y Presupuesto	142%	75%
Meta 12: Oficina de Integridad y Transparencia	233%	113%
Meta 13: Oficina de Administración	119%	65%
Meta 18: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	207%	103%

Fuente: Información remitida por las áreas
Elaboración: Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

³ Para calcular el cumplimiento alcanzado se aplicó el promedio ponderado de los porcentajes obtenidos en las metas físicas de cada una de las actividades, por un peso asignado. Este peso representa el nivel de recursos que dedicacada órgano o unidad orgánica para desarrollar una actividad respecto de las demás

⁴ Este cálculo muestra el nivel de avance porcentual respecto a las metas programadas para todo el 2021.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.2.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Se han considerado 2 actividades operativas en el POI para el primer semestre, las cuales son:

1. Desarrollar labores de representación institucional: la Dirección Ejecutiva ha realizado 12 representaciones institucionales en este primer semestre, respecto a las 5 representaciones programadas, lo que representa un cumplimiento del 240%, según se detalla a continuación:
 - Webinar “Oportunidades de Inversión en APP y OXI, y Mecanismos de Promoción de Inversiones”.
 - Webinar “Acelerando la Inversión en el Perú: ¿Qué mecanismos hay para impulsar los Proyectos de Transporte?”.
 - Webinar en Colombia “Portafolio y Herramientas de Promoción”.
 - Feria Virtual Expo Agua 2021, Mesa Redonda “Cooperación Perú - Estados Unidos de América para el cierre de brechas en agua y saneamiento”.
 - Mesa de Trabajo en Infraestructura, Reunión del task force de infraestructura Perú - Reino Unido. Esta sesión abordó como tema principal los proyectos de infraestructura social, atendiendo un pedido del MEF.
 - Workshop Embajada Británica, EY y la Embajada Británica organizan el workshop dirigido exclusivamente a una serie de firmas e inversionistas del Reino Unido. El panel giró en torno al estudio sobre los proyectos del PNIC que elaboró EY para la Embajada. Participó también MTC.
 - PERU DAY, evento organizado por la Embajada Británica, bloque sobre infraestructura: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
 - Webinar denominado GRI Healthcare PPP eSummit - Latin America.
 - Webinar denominado Lanzamiento de COAR Centro. Evento informativo sobre la declaratoria de interés del proyecto.
 - Webinar Buena Pro- Puerto Maldonado Iberia. Acto de presentación de ofertas y buena pro.
 - Lanzamiento de Bandas AWS-3 y 2.3 GHZ. Evento informativo sobre la convocatoria del proyecto.
 - WAPPP Annual Congress: Next Level PPP. Congreso Anual del World Association of PPP Units & Professionals, bloque de Unidades APP de Latinoamérica y Norteamérica.
2. Proponer políticas de mejora política nacional de PIP: no se ha ejecutado la meta prevista durante el primer semestre, lo que representa un avance del 0% en la actividad.

Al primer semestre, la Dirección Ejecutiva obtuvo nivel de ejecución presupuestal de S/ 795 105, equivalente al 33% de su PIM, que asciende a S/ 2 434 118.

2.2.2 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Se han programado 3 actividades en el POI para el primer semestre 2021, las cuales son:

1. Efectuar Servicio de Control Posterior: no se emitieron informes, habiéndose programado uno para el mes de abril 2021, debido a que el Órgano de Control Institucional de ProInversión – OCI es un órgano del Sistema Nacional de Control cuyo Plan Anual de Control es aprobado por la Contraloría General de la República. En ese sentido, con Resolución N° 132-2021-CG se aprobó el plan del OCI de ProInversión, el mismo que fue publicado el 8 de junio de 2021, habiéndose considerado la siguiente programación de los servicios de control posterior:
 - Servicio de Control Específico 1 – Programación agosto de 2021.
 - Auditoría de cumplimiento - Programación octubre de 2021.
 - Servicio de Control Específico 2 – Programación noviembre de 2021.
 - Servicio de Control Específico 3 – Programación diciembre de 2021.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. Efectuar Servicio de Control Simultáneo, se emitieron 11 informes de 8 programados, obteniendo un cumplimiento de 138%:

- 01-2021-OCI/5294-SOO Publicación de laudos arbitrales en el portal de transparencia de PROINVERSIÓN.
- 02-2021-OCI/5294-SCC Contratación de servicio de un consultor técnico para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos: Bandas 1750-1780 MHz Y 2150-2180 MHz Y Banda 2300-2330 MHz - Hito de control N° 6 – Presentación y otorgamiento de conformidad al segundo entregable del servicio prestado por el consorcio.
- 03-2021-OCI/5294-SCC Contratación de un consultor externo para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz - Hito de control N° 6 – Presentación y otorgamiento de conformidad a la primera parte del tercer entregable del servicio prestado.
- 04-2021-OCI/5294-SCC Contratación de servicio de un consultor técnico para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos: Bandas 1750-1780 MHz Y 2150-2180 MHz Y Banda 2300-2330 MHz - Hito de control N° 7 – Presentación y otorgamiento de conformidad al tercer entregable del servicio prestado por el consorcio Perú conectado.
- 05-2021-OCI/5294-SCC Contratación de un consultor externo para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz - Hito de control N° 7 – presentación y otorgamiento de conformidad al tercer entregable – parte ii del servicio prestado por el Consorcio ADL Services – ADL Mexicana.
- 06-2021-OCI/5294-SOO Directiva N° 001-2021-PCM/SIP - Lineamientos para presentar el reporte de cumplimiento sobre la neutralidad electoral conforme al decreto supremo N° 199-2020-PCM– Cronograma de reporte de cumplimiento sobre neutralidad electoral.
- 07-2021-OCI/5294-SOO Elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas - período 2020
- 08-2021-OCI/5294-SOO Fiscalización posterior a la propuesta presentada por el consorcio ADL Services – ADL Mexicana, adjudicatario de la buena pro del concurso público N° 001-2020 para la contratación de un consultor externo para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos “Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz” y “Banda 2300-2330 MHz”.
- 09-2021-OCI/5294-SOO Registro del otorgamiento de conformidad y pago en la plataforma de los catálogos electrónicos de acuerdos marco, por las contrataciones efectuadas en el período 2020.
- 10-2021-OCI/5294-SCC Contratación de un consultor externo para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz - Hito de control N° 8 – Pago por la presentación del Informe N° 3 parte ii del servicio prestado por el Consorcio ADL Services – ADL Mexicana.
- 11-2021-OCI/5294-SCC Contratación de servicio de un consultor técnico para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos: Bandas 1750-1780 MHz Y 2150-2180 MHz Y Banda 2300-2330 MHz - Hito de control N° 8 – Pagos por la presentación de los informes N° 2 Y 3 del servicio prestado por el Consorcio Perú conectado.

3. Efectuar Servicio Relacionado: se emitieron 20 informes de 18 programados, obteniéndose un 111% de cumplimiento. A continuación del detalle de los informes:

- Informe N° 1-2021-OCI/ProInversión Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo noviembre diciembre 2020.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Informe N° 2-2021-OCI/ProInversión Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – periodo octubre diciembre 2020.
- Informe N° 3-2021-OCI/ProInversión Seguimiento y Evaluación del Estado de Riesgos y Recomendaciones Comunicadas en el Marco de Servicios de Control Simultáneo – periodo julio diciembre 2020.
- Reporte N° s/n Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado.
- Informe N° 4-2021-OCI/ProInversión Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo enero febrero 2021.
- Carpeta N° s/n Carpeta de Servicio para Auditoría de Cumplimiento (Hoja Informativa N° 9-2021-OCI/ProInversión).
- Reporte N° s/n Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado
- Reporte N° s/n Verificación de los cargos obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas.
- Hoja Informativa N° 20-2021-OCI/ProInversión Evaluación de Denuncia – Concurso Público N° 1-2020.
- Carpeta N° s/n Carpeta de Servicio de Control Específico (Hoja Informativa N° 14-2021-OCI/ProInversión).
- Carpeta N° s/n Carpeta de Servicio de Control Específico (Hoja Informativa N° 17-2021-OCI/ProInversión).
- Reporte N° s/n Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado.
- Informe N° 5-2021-OCI/ProInversión Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo marzo abril 2021.
- Informe N° 6-2021-OCI/ProInversión Seguimiento a la implementación del sistema de control interno.
- Reporte N° s/n Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado
- Informe N° 7-2021-OCI/ProInversión Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- Informe N° 8-2021-OCI/ProInversión Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo mayo junio 2021.
- Reporte N° s/n Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado.
- Reporte N° s/n Seguimiento a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares.

Al primer semestre 2021, el Órgano de Control Institucional alcanzó un nivel de ejecución presupuestal de S/ 401 502, equivalente al 41% de su PIM, que asciende a S/ 989 401.

2.2.3 DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Proyectos

La Dirección de Portafolio de Proyectos, ejecutó el 96% de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional, respecto a los proyectos a su cargo. Las 4 actividades operativas programadas por este órgano son las siguientes:

1. Evaluar el estado del Portafolio de Proyectos de la DPP: 100% de cumplimiento, habiéndose realizado las evaluaciones conforme a lo programado.
2. Contratación de estudios y/o recepción de entregables: esta actividad operativa está relacionada a la adjudicación de contratación de estudios y recepción de entregables de las consultorías relacionados a los proyectos: 78% de cumplimiento, habiéndose ejecutado en total 39 de los 50 programados.
3. Efectuar viajes de promoción e inspección técnica: 40% de cumplimiento, habiéndose realizado 2 de 5 viajes programados.
4. Efectuar las actividades de los procesos: 78% de cumplimiento, habiéndose realizado 21 de 27 actividades programadas.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Cabe indicar que esta actividad agrupa hitos establecidos en la gestión de un proyecto, las cuales se detallan a continuación:

- i. Formulación del estudio de preinversión y presentación ante la unidad formuladora.
- ii. Declaratoria de viabilidad del proyecto por la unidad formuladora.
- iii. Aprobar informe de evaluación e incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada – PPIP.
- iv. Aprobar el plan de promoción.
- v. Aprobar bases y primera versión de contrato.
- vi. Publicar convocatoria.
- vii. Aprobar la versión final del contrato.
- viii. Adjudicar la buena pro.
- ix. Firma del contrato.
- x. Elaborar el libro blanco.
- xi. Declaración de interés.

Respecto a la primera actividad, las acciones que contribuyeron a su cumplimiento son:

- Se gestionó un servicio, que contribuyó a realizar un seguimiento a los contratos de consultoría y sus respectivas adendas con relación a los proyectos a cargo de la DPP; así como, a la culminación de la revisión de los procedimientos (en el marco de la gestión de los procesos) y directivas relacionadas a la gestión de los proyectos.
- Se realizaron reuniones de trabajo periódicas con los Directores de Proyectos y su equipo de colaboradores, estableciéndose hitos de control y promoviendo la sinergia para el cumplimiento de los objetivos.
- Se realizó seguimiento a los cronogramas de los proyectos, supervisando su avance, identificando aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.

Respecto a la segunda actividad, se contrataron y/o se recibieron entregables de los siguientes proyectos:

- Gestión integral de residuos sólidos para los establecimientos de salud en Lima metropolitana.
- Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali.
- Sistema Complementario LT 138 kV Puerto Maldonado Iberia – SE Valle del Chira.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao.
- Banda de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 Ghz.
- Teleférico Centro Histórico de Lima - Cerro San Cristobal.
- Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue.
- Enlace 220 kV Reque Nueva Carhuaquero y SE Tumbes.
- LT Piura Nueva – Frontera.
- Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona.

Respecto a la tercera actividad, se han realizado las siguientes visitas de campo:

- Terminal Portuario San Juan de Marcona: visita de campo al área del terminal portuario (marzo).
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica: visita de campo para realizar una inspección técnica con las empresas precalificadas del proyecto (marzo).

Entre las principales acciones que se contribuyeron al cumplimiento obtenido en la cuarta actividad se tienen:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Aprobación de las Bases y Versión Inicial de Contrato del proyecto Parque Industrial Ancón (Acuerdo Consejo Directivo PROINVERSIÓN N° 104-1-2021-CD) (enero).
- Publicación de la convocatoria del proyecto Parque Industrial Ancón (enero)
- Firma de los contratos de los proyectos:
 - (i) Subestación Chinchá Nueva de 220/60 kV (marzo); y
 - (ii) Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV (marzo)
- Aprobación de la Versión Final de Contrato de los proyectos:
 - (i) Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia (marzo); y
 - (ii) Sub Estación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV (marzo).
- Adjudicación de la buena pro de los proyectos:
 - (i) Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia (abril); y
 - (ii) Sub Estación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV (abril).
- Aprobación de la Versión Inicial del Contrato de Concesión del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash” (abril).
- Aprobación del Informe de Evaluación del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash”, (abril).
- Aprobación de la Versión Inicial del Contrato de Concesión del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura”, (abril).
- Aprobación del Informe de Evaluación del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura”, (abril).
- Aprobación del Informe de Evaluación del proyecto “Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana, (abril).
- Aprobación del Informe de Evaluación de los proyectos:
 - (i) Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (mayo); y
 - (ii) SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes (Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 56-2021-Líneas de Transmisión) (mayo).
- Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Especial de los Proyectos:
 - (i) “Bandas 1,750 - 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz” (mayo) y,
 - (ii) “Banda 2,300 – 2,330 MHz” (Acuerdo Comité Pro Transportes y Comunicaciones N° 118-1-2021-Telecomunicaciones) (mayo).
- Aprobación de la Versión Inicial del Contrato de Concesión Única de los Proyectos:
 - (i) “Bandas 1,750 - 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz” (mayo) y,
 - (ii) “Banda 2,300 – 2,330 MHz” (Acuerdo Comité Pro Transportes y Comunicaciones N° 118-1-2021-Telecomunicaciones) (mayo).
- Aprobación del Informe de Evaluación de los proyectos (relacionado a la modificación sustancial del numeral 5.2):
 - (i) “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” (junio) y
 - (ii) “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes” (Acuerdo Comité Pro-Minería y Energía N° 59-2021-Líneas de Transmisión) (junio).
- Aprobación de las Bases (modificaciones sustanciales) del proyecto Línea de Transmisión 500Kv Subestación Piura Nueva – Frontera (Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 58-2-2021-Transmisión Eléctrica) (junio).

Al primer semestre 2021, la Dirección de Portafolio de Proyectos presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 12 969 435, equivalente al 32% de su PIM, que asciende a S/ 40 075 366.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Sub Dirección de Servicios a los Proyectos

Se han considerado 5 actividades para el primer semestre, las cuales son:

1. Evaluar la admisión a trámite de iniciativas privadas: se emitieron 4 informes de los 2 programados, alcanzando un cumplimiento del 200%, según se detalla a continuación:
 - Se emitió el Informe N° 01-2021/DPP/SSP, mediante el cual se evaluó el cumplimiento de los requisitos mínimos de una IPA, presentado el 22 de diciembre de 2020.
 - Se emitió la Carta N° 05-2021-PROINVERSION/DPP, el cual recoge la evaluación técnica, financiera y legal efectuada por la SSP a una IP presentada con fecha 17 de febrero de 2021; y comunica al Proponente que se ha considerado tenerla por no presentada. Si bien es cierto, no se emitió el informe consolidador de evaluación del cumplimiento de requisitos, toda vez que dicha Carta consolida las evaluaciones legal, financiero y técnico efectuado.
 - Se emitió la Carta N° 03-2021-PROINVERSION/DPP/SSP, la cual recoge las observaciones técnica, financiera y legal efectuada a una IP presentada con fecha 6 de abril de 2021; y solicita al proponente la subsanación respectiva en virtud a la normatividad vigente.
 - Se emitió la Carta N° 09-2021-PROINVERSION/DPP, la cual comunica al proponente de una IPA que, habiendo culminado con la evaluación técnica, financiera y legal efectuado por la SSP, se ha concluido considerarla por no presentada.
2. Poner a disposición y coordinar las labores de los equipos técnicos para ejecutar las fases de los proyectos: se cumplió con el 100% de la ejecución de las metas físicas de la actividad operativa, emitiéndose diversos documentos producto de la continua evaluación de la distribución de los equipos de los proyectos.
3. Atender las solicitudes de personas naturales y organismos públicos y privados: se atendieron 36 solicitudes de personas naturales y organismos público y privados relacionados a procesos adjudicados, proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, gestión de iniciativas privadas, entre otros, obteniéndose una ejecución de más del 100% de las metas físicas programadas.
4. Promover la coordinación y uniformización de la actividad de los profesionales legales, financieros y técnicos que formen parte de los equipos técnicos: se emitieron 4 documentos de los 6 programados, obteniendo una ejecución del 67% de las metas físicas programadas. A continuación, se detalla los documentos emitidos:
 - Se emitió el Memorándum N° 20-2021/DPP/SSP, mediante el cual se remite a los Directores de Proyectos el Informe Legal N° 02-2021/DPP/SSP y la opinión de la OAJ emitido a través de Informe Legal N° 19-2021/OAJ, respecto a la aplicación del artículo 34 del Reglamento del Decreto Legislativo 1362.
 - Se emitió el Memorándum N° 53-2021/DPP/SSP, mediante el cual se remite a los Directores de Proyectos, DPP, DEP y SGC el Informe Legal N° 06-2021/DPP/SSP respecto al alcance de las normas emitidas por el Gobierno Peruano en materia de reactivación económica, en el marco de la ejecución de los proyectos en el contexto del brote y expansión del COVID19.
 - Se emitió el Memorándum N° 48-2021/DPP, mediante el cual se remitió el Informe Legal N° 004-2021/DPP/SSP y el Informe Legal N° 54-2021/OAJ a través de los cuales se analiza sobre el incremento del porcentaje máximo de prestaciones adicionales en contratos suscritos de manera previa a la entrada en vigencia del Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN (Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 49-3-2018-CD).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Se emitió el Memorandum Múltiple N° 03-2021/DPP/SSP, a través del cual se remite a los Directores de Proyectos, Dirección Especial de Proyectos, Dirección de Portafolio de Proyectos y Sub Dirección de Gestión del Conocimiento el Informe Legal N° 9-2021/DPP/SSP mediante el cual se realiza un análisis de las "Competencias ejercidas por PROINVERSIÓN en la Fase de Ejecución Contractual de los proyectos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas".
5. Coordinar con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados: se ejecutó el 50% de las metas físicas programadas respecto a la actividad operativa, efectuándose coordinaciones vinculadas a la ventana de presentación de iniciativas privadas cofinanciadas del sector saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales

Se programaron 3 actividades para el primer semestre, las cuales son:

1. Monitorear los aspectos sociales y políticos en el área de influencia de los proyectos: habiéndose monitoreado 20 proyectos cada mes, de acuerdo a los mecanismos de diálogo y comunicación programados, obteniendo un 100% de cumplimiento.
2. Evaluar los aspectos ambientales de los proyectos: Con un cumplimiento del 100%, al identificar y gestionar los riesgos ambientales en 20 proyectos cada mes.
3. Promover la implementación de mecanismos que permitan la adecuada gestión de la subdirección: habiéndose realizado 1 monitoreo, respecto a 1 programado, obteniendo un 100% de cumplimiento.

Sub Dirección de Gestión del Conocimiento

Para el cumplimiento de sus funciones, se programaron 4 actividades para el primer semestre 2021, las cuales son:

1. Proponer a la DPP el compendio de lecciones aprendidas: con un cumplimiento del 100%: Mediante Memorando N° 038-2021/DPP/SGC del 21.04.2021 se propuso a la Dirección de Portafolio de Proyectos la aprobación del compendio de Lecciones Aprendidas correspondiente al segundo semestre del 2020, aprobada con Memorando N° 105-2021/DPP del 22.04.2021.
2. Proponer a la DPP el registro de buenas prácticas: con un cumplimiento del 100%. Mediante Memorando N° 061-2021/DPP/SGC del 21.06.2021 se propuso Dirección de Portafolio de Proyectos la propuesta de Buenas Prácticas, derivadas de los procesos de promoción de la inversión privada correspondiente al primer semestre del 2021.
3. Informar a la DPP el estado de elaboración de los libros blancos: se remitieron 2 documentos a la Dirección de Portafolio de Proyectos, habiéndose programado 2, obteniéndose 100% de cumplimiento respecto a lo programado:
 - Mediante el Informe N° 004-2021/DPP/SGC del 31.03.2021 se informó sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al primer trimestre 2021. Posteriormente, se remitió el Memorando N° 029-2021/DPP/SGC del 31.03.2021 a la Dirección de Portafolio de Proyectos, adjuntando dicho informe, para su conocimiento y fines pertinentes.
 - Mediante el Informe N° 007-2021/DPP/SGC del 30.06.2021 se informó sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al segundo trimestre



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2021. Posteriormente, se remitió el Memorando N° 062-2021/DPP/SGC del 30.06.2021 a la Dirección de Portafolio de Proyectos, adjuntando dicho informe, para su conocimiento y fines pertinentes.

4. Emitir documentos sobre APPs: se programó la emisión de 4 documentos en el semestre, habiéndose emitido 4 obteniendo un cumplimiento del 100%:
 - Boletín N° 37 Sentencia del Tribunal Constitucional N° 1076/2020 que declara IMPROCEDENTE la demanda de amparo respecto a que se deje sin efecto el Acuerdo ProInversión N° 675-1-2015-DE, de fecha 22 de mayo de 2015 el cual declaró como improcedente el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Tren de la Costa.
 - Boletín N° 38 Sentencia del Tribunal Constitucional N° 1076/2020 que declara FUNDADA la demanda de amparo contra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) respecto a la aplicación de los impedimentos para contratar con el Estado.
 - Boletín N° 39 del 15.04.2021, sobre los aspectos relevantes del Decreto Supremo N° 063-2021-PCM, que aprueba el Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria y establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante.
 - Modelo Estandarizado de Acuerdo de Delegación de Competencias Compartidas, aprobado por medio de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 35-2021 del 26.05.2021.

Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión

Se programaron 2 actividades para el primer semestre 2021, las cuales son:

1. Declaración de viabilidad de la IPC Hospital Huaycán: se programó para el mes de junio 2021 la ficha técnica, la misma que se no realizó por desistimiento del proponente. La meta programada para el proyecto Hospital Huaycán será eliminada en el segundo semestre de 2021 porque este ha sido cerrado mediante Resolución del Director de Proyecto N° 001-2020/DPP/MINSA.04.
2. Declaración de viabilidad de la IPC Hospital Hipólito Unánue: se programó para el mes de junio 2021 la ficha técnica, la misma que se no realizó. Se ha remitido el memorándum N° 008-2021/DPP/SFPI, dirigido a la Directora a cargo del proyecto, solicitando el cronograma actualizado de actividades con la fecha estimada para culminar la formulación del estudio de preinversión y la consiguiente declaración de viabilidad.

Sub Dirección de Ejecución Oportuna de la Inversión

Se programaron 3 actividades para el primer semestre, las cuales son:

1. Coordinar y convocar a las entidades públicas y privadas para la facilitación y agilización de trámites bajo el principio de enfoque de resultados: se emitieron 6 actas habiéndose programado 6, obteniéndose un cumplimiento del 100%. Esta actividad consiste en realizar reuniones, las mismas que son convocadas vía correo electrónico, contando con la participación de los Directores de Proyectos de PROINVERSIÓN, representantes de los diferentes Sectores de la cartera de proyectos y de las entidades relacionadas.
2. Identificar proyectos que se encuentran en abandono sin pronunciamiento por parte de la entidad pública titular del proyecto: se programó realizar 1 documento el mismo que se realizó en junio 2021, habiéndose obtenido 100% de cumplimiento en esta actividad. Como parte de esta actividad se realiza el seguimiento de los proyectos que no han continuado con todas las fases del proceso de promoción, para su posterior retiro de la cartera de proyectos.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3. Realizar el seguimiento de los proyectos de APP y PA que se encuentran en la cartera de PROINVERSIÓN, durante el proceso de promoción: se han realizado 31 documentos durante el primer semestre, habiéndose programado 6, obteniendo un cumplimiento del 517%. Esta actividad está relacionada con la primera, ya que cada convocatoria a las reuniones programadas va acompañada de los reportes específicos sobre el avance y próximos pasos de cada uno de los proyectos, además de metas y otras características.

2.2.4 DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

Respecto al cumplimiento de las metas físicas relacionadas con los proyectos a cargo de esta Dirección, se programaron 4 actividades operativas, con el nivel de cumplimiento siguiente:

1. Adjudicar la contratación de estudios / recepción de entregables: 91% de cumplimiento.
2. Efectuar viajes de promoción e inspección técnica: 100% de cumplimiento.
3. Efectuar las actividades de los procesos: 20% de cumplimiento.
4. Elaboración del contrato estándar: 0% de cumplimiento.

Respecto a la primera actividad, adjudicar la contratación de estudios /recepción de entregables, a continuación, se detalla la adjudicación de contratación de estudios:

Cartera Educación:

- Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho/Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Comas y San Martín de Porres /Proyecto Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo, pertenecientes a la UGEL 1, localizados en terrenos del MINEDU/Proyecto Construcción de Nueva Infraestructura Educativa para Colegios en Riesgo de Lima Metropolitana.

Luego de diversas reuniones para evaluar los términos de referencia y condiciones para el servicio de asesoría integral para las 4 IPC CER, el 24 de marzo de 2021, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN autorizó la contratación directa de la Corporación Financiera Internacional (CFI o IFC por sus siglas en inglés).

- Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco.

Se suscribió con fecha 19 de marzo de 2021 la Adenda 6 al Contrato N° 008-2016-PROINVERSIÓN, se amplió el alcance del servicio de consultoría incorporando tareas y productos adicionales no previstos en el Contrato.

Respecto a la primera actividad, adjudicar la contratación de estudios /recepción de entregables, a continuación, se detalla la adjudicación de recepción de entregables:

Cartera Educación:

- Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco: Se recibieron y aprobaron 4 entregables en el marco del servicio de Asesoría Integral.

Cartera Saneamiento:

- Proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable de Lima: Se recibieron y aprobaron 4 entregables en el marco del servicio de Asesoría Financiera Integral.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín: Se recibió y aprobó 2 entregables en el marco del servicio de Consultoría Financiero Legal y 4 entregables corresponden a los servicios de consultoría para la revisión de los costos de inversión y de operación y mantenimiento del Estudio de Preinversión y desarrollo de los aspectos técnicos requeridos en la VIC.

Cartera Viales

- Proyecto Anillo Vial Periférico: Se recibió y aprobó 1 entregable en el marco del servicio de Consultoría Legal.
- Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4: Se recibieron y aprobaron 2 entregables en el marco del servicio de Consultoría Integral.

Respecto a la segunda actividad, efectuar viajes de promoción e inspección técnica, a continuación, se detalla lo realizado:

Cartera Educación

- Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco: 1 visita Técnica a la ciudad de Chontabamba para inspección del terreno con el nuevo proponente.
- Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho: inspección técnica de 9 entidades educativas comprendidas en el proyecto.
- Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Comas y San Martín de Porres: inspección técnica de 9 entidades educativas comprendidas en el proyecto.
- Proyecto Construcción de nueva infraestructura educativo para Colegios en Riesgo de Lima Metropolitana: inspección técnica de 13 entidades educativas comprendidas en el proyecto.

Cartera Saneamiento:

- Proyecto Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios: Se acompañó a la CGR a 1 inspección en zona de influencia del proyecto.

Cabe indicar que la tercera actividad agrupa hitos establecidos en la gestión de un proyecto, las cuales se detallan a continuación:

- i. Formulación del estudio de preinversión y presentación ante la unidad formuladora.
- ii. Declaratoria de viabilidad del proyecto por la unidad formuladora.
- iii. Aprobar informe de evaluación e incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada – PPIP.
- iv. Aprobar el plan de promoción.
- v. Aprobar bases y primera versión de contrato.
- vi. Publicar convocatoria.
- vii. Aprobar la versión final del contrato.
- viii. Adjudicar la buena pro.
- ix. Firma del contrato.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- x. Elaborar el libro blanco.
- xi. Declaración de interés.

Se cumplieron 3 hitos de los 15 programados:

Cartera Educación

- Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco: ratificación de la VIC y de la Declaratoria de Interés se concretó en marzo y la publicación de la Declaratoria de Interés.

Cartera Saneamiento

- Proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín: El Consejo Directivo aprobó la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada.

Respecto a la cuarta actividad, elaboración del contrato estándar:

- En la etapa de retroalimentación el MEF envió sus comentarios a la 1era. Versión del Contrato Estándar con posterioridad a la fecha límite establecida para la Etapa de Retroalimentación, lo que originó modificaciones en los cronogramas del servicio de Consultoría.
- En marzo 2021, se envió al MEF el Contrato Estándar a fin de que emitiera su opinión, sin embargo, no se recibió la respuesta formal del MEF, lo que ha originado nuevas modificaciones en los cronogramas y ampliaciones del plazo del servicio para la elaboración del CE y GC.

Entre los principales factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades tenemos:

Cartera Educación:

- Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco: ratificación de la Versión Inicial del Contrato y de la Declaratoria de Interés se concretó en marzo y la publicación de la Declaratoria de Interés.
 1. En enero y febrero 2021, se realizaron solicitudes adicionales de opinión al MINEDU y MEF sobre la VIC, respectivamente, derivado de la implementación de recomendaciones de la CGR; y posteriormente, en marzo, se evaluó solicitud de cambio del proponente. Ambos hechos implicaron que la ratificación de la VIC y de la DI, se concreten en marzo de 2021 y la publicación de la DI se realice en abril de 2021, corriendo a julio de 2021 la adjudicación directa.
 2. Respecto a la contratación de Estudios; se tenía previsto la presentación del Entregable 8: Plan de Mercadeo y difusión (mayo) y del Entregable 9: Bases (junio), este último considerando el escenario de concurso. Sin embargo, al haberse corrido el cronograma del proceso por las razones expuestas en el numeral 1. precedente, no se concretó la presentación de dichos Entregables y, por tanto, tampoco sus pagos; reprogramándose la presentación del Entregable 8 para julio 2021. De otro lado, conforme a la Adenda 6 suscrita con el Asesor el 19.03.21, se incorporaron nuevos entregables, habiéndose presentado los Informes Adicional N° 1 y N° 4, cuyas conformidades para pago se remitieron en junio 2021.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3. El Estado de Emergencia Nacional dificultó el desarrollo de los viajes, no obstante, se sostuvieron reuniones virtuales con las autoridades regionales y locales, así como con las Direcciones de los COAR y docentes, a fin de informar sobre el avance del proceso.

Cartera Saneamiento

- Proyecto Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios:
 1. Los días 29 y 30.03.2021, la CGR realizó una inspección a la zona de influencia, identificando que la MPT ejecutaba obras de alcantarillado en la zona del proyecto, generando duplicidad.
 2. A solicitud de MVCS se tuvo que modificar el alcance técnico del proyecto a efectos de incluir los proyectos en ejecución por la MTP.
 3. La modificación del alcance del proyecto, implicó la actualización de los costos, y conllevó la modificación de la VFC, modelo económico Financiero y IEI.
 4. Se requiere contar con las opiniones de las entidades intervinientes para la nueva versión de contrato.
- Proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable de Lima.
 1. La solicitud del Sector sobre el cambio del alcance del proyecto (julio 2020) conllevó a la modificación de los alcances de los estudios técnicos suscribiéndose una adenda al Contrato de Asesoría en octubre 2020. Luego de un trabajo coordinado con el Sector y Sedapal los estudios técnicos ajustados concluyeron en mayo 2021
 2. Adicionado al cambio del alcance solicitado por el Sector, en abril 2021 Sedapal solicitó una nueva modificación al alcance del proyecto, excluyendo el terreno constituido por la Mz. Q que estaba previsto para la construcción de los reservorios complementarios, y solicitando se amplíe la capacidad del reservorio principal Planta Huachipa II, lo que ha originado el Consultor realice un nuevo Estudio. Este cambio solicitado por Sedapal impacta en los resultados de otros dos Estudios cuya culminación está pendiente.
 3. Falta de definición de Sedapal y/o el Concedente sobre la asignación de riesgos/costos, ejecución de reparaciones en la Planta Huachipa y sobre las servidumbres con Starkraft, temas que son necesarios sean definidos para cerrar la estructuración del proyecto.
- Proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín:
 1. La incorporación del proyecto al PPIP de PROINVERSIÓN se retrasó por temas de convocatoria del CD de PROINVERSIÓN
 2. Por demoras en la definición de temas tarifarios con el MVCS no se ha podido cerrar el VIC (inc. modelo económico financiero, Informe de Evaluación Integrado y declaratoria de Interés) lo que ha retrasado su aprobación
 3. No se contrató al Consultor Técnico en razón a que, una vez adjudicada la buena pro del concurso, no pudo sustentar con documentación las experiencias declaradas, razón por la que se optó por contrataciones de especialistas técnicos para temas específicos.
- Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, Ciudad de Chincha.
 1. Reducción de la asignación presupuestal del Sector afecta la determinación de su capacidad presupuestal y, por ende, sujeta el financiamiento de la inversión del proyecto.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. Costo de inversión del proyecto se duplicó con la declaratoria de viabilidad del estudio de preinversión, respecto del monto indicado en admisión a trámite y que fue considerado para la previsión presupuestal inicial del Sector (ficha de capacidad presupuestal).
 3. Mayor plazo de opinión y revisión por parte de las entidades, dentro de los plazos máximos legales.
- Proyectos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Ptar Cajamarca, Ptar Cañete, Ptar Cusco, Ptar Tarapoto, Ptar Trujillo.
1. La unidad formuladora del MVCS es la responsable del seguimiento y aprobación de los estudios de preinversión. Existe demora por parte de los proponentes en la elaboración de los estudios de preinversión, lo que ha ocasionado reprogramaciones en las actividades. Hasta la fecha el MVCS ha comunicado 4 modificaciones de los cronogramas de elaboración de estudios.

Cartera Minería:

- Proyecto Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 del El Algarrobo
 1. Dificultades con la población local por reacción negativa a la publicación de Decretos Supremos 027 y 028-2020-EM que declaraban de necesidad pública la inversión privada en actividad minera y autorizan a empresa minera con inversión extranjera y peruana a adquirir derechos mineros dentro de los cincuenta kilómetros de zona de frontera. Por este motivo, el MINEM decidió suspender su oportunidad de dar su opinión favorable a la VIC y paralizó el cronograma previsto.
 2. La opinión desfavorable a la VIC de parte de Activos Mineros SAC

Cartera Viales:

- Proyecto Anillo Vial Periférico:
 1. Aprobación de la capacidad presupuestal
 2. Demora en la obtención de la opinión favorable del MEF a la VIC.
 3. La subsanación de observaciones del MEF a la VIC e IEI requirieron la elaboración de expedientes para enviar a OSITRÁN y al MTC solicitando su opinión técnica.
 4. El contexto de incertidumbre como resultado del proceso electoral.

Al primer semestre 2021, la Dirección Especial de Proyectos presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 4 593 690, equivalente al 15% de su PIM, que asciende a S/ 29 880 783.

2.2.5 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

De las 8 actividades a cargo de la DID, contempladas en el POI 2021 de Proinversión, se han programado ejecutar 6 actividades para el I Semestre, las cuales son:

Respecto a “Asistencia Técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas”, se han programado 2 actividades:

1. Absolver consultas técnico – legales sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada: se atendieron 22 consultas de 23 programadas durante el semestre, obteniéndose un cumplimiento del 96%.
2. Asistencia técnica a las entidades en la ejecución de las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada: se realizó asistencia técnica a 337 entidades públicas de las 67 programadas, obteniéndose un cumplimiento del 503%.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Respecto a “Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros”, se han programado 3 actividades:

3. Diseñar, elaborar, reproducir y distribuir materiales, entre otros medios de promoción, para difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada: se programaron 2 reportes sobre elaboración, reproducción y distribución de material sobre mecanismos de promoción de la inversión privada, los cuales no se realizaron debido a que continúa el Estado de Emergencia Nacional por la COVID 19 y la reprogramación de algunas actividades, por lo que el cumplimiento fue 0%.
4. Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos en obras por impuestos articuladamente entre las entidades públicas y las empresas privadas: se realizaron 435 eventos entre talleres, eventos, reuniones y consultas de promoción, habiéndose programado 59 eventos al I Semestre, obteniéndose un cumplimiento del 737%.
5. Promover la suscripción de convenios de asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada: se firmaron 18 convenios de 5 programados durante el semestre, obteniéndose un cumplimiento de 360%.

Respecto a “Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas”, se ha programado 1 actividad:

6. Capacitar a los funcionarios y/o servidores públicos en las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada: se programó capacitación a personal de 72 entidades y se brindó capacitación en 130 entidades durante el semestre, obteniéndose un cumplimiento del 181%.

Al primer semestre 2021, la Dirección de Inversiones Descentralizadas, presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 1 710 956, equivalente al 24% de su PIM, que asciende a S/ 7 033 181.

2.2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Esta Dirección tiene a su cargo 4 metas presupuestales:

1. Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.
2. Servicios de información y orientación al inversionista.
3. Negociación de Contratos Vinculados a la Promoción de Inversiones y
4. Post Privatización.

Respecto a la “promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros”, se programaron 3 actividades para el primer semestre, según se aprecia:

1. Difundir el portafolio de proyectos a través de las actividades de promoción organizadas: se realizaron 10 de los 6 eventos programados, alcanzando un cumplimiento del 167%.
2. Elaborar el informe de implementación de acciones de difusión según respectivos planes por proyecto: se programaron 6 informes, de los cuales se realizaron 3, obteniendo un avance del 50%.
3. Difundir del portafolio de proyectos a través de las reuniones bilaterales organizadas: se realizaron 68 reuniones bilaterales de 30 programadas, alcanzando un cumplimiento de 227%.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Respecto a “servicios de información y orientación al inversionista”, se programó una actividad para el primer semestre:

1. Brindar información y orientación a inversionistas localizados en el exterior a través de medios digitales: 21 703 personas han tenido interacciones en alguno de los medios digitales que ofrece la entidad, respecto a 27 000 programadas, obteniendo un cumplimiento del 80%.

Respecto a “Negociación de Contratos Vinculados a la Promoción de Inversiones”, se programaron 6 actividades para el primer semestre:

1. Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada: alcanzando un nivel de ejecución del 100%, habiéndose realizado 2 eventos, de acuerdo con lo programado para el semestre.
2. Participar en la Negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión a nivel nacional e internacional: se realizaron 2 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.
3. Participar en la Comisión Especial de Controversias: se realizaron 2 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.
4. Promover las directrices OCDE para empresas multinacionales, atender casos de incumplimiento y participar en el Comité de inversiones OCDE y la red internacional, sus puntos nacionales de contacto: se realizaron 2 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento.
5. Participar en actividades inherentes del Perú en APEC: se elaboró un reporte respecto a la actividad realizada, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.
6. Tramitar los expedientes de mecanismos de promoción de la inversión en 18 o menos días: el 61% de los expedientes se tramitaron en 18 días o menos, respecto al 10% programado, obteniendo un 610% de cumplimiento.

Respecto a post privatización, se programaron 3 actividades para el primer semestre:

1. Efectuar seguimiento y control por la ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las transferencias realizadas al tesoro público: habiéndose emitido 6 reportes en el primer semestre, de 6 programados, alcanzando un cumplimiento del 100%.
2. Elaborar las distribuciones de recursos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE y enviar al Director de la Dirección de Servicios al Inversionista para su aprobación y la emisión de la resolución respectiva: habiéndose emitido 18 resoluciones de 15 programadas, obteniendo un avance del 120%.
3. Atender solicitudes sobre modificaciones en el cumplimiento de obligaciones y solicitudes de adendas de contratos de Concesión sobre los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de la entidad (D.L. N° 674): se elaboraron 2 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento.

Al primer semestre 2021, la Dirección de Servicios al Inversionista presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 1 290 702, equivalente al 29% de su PIM, que asciende a S/ 4 445 312.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.2.7 SECRETARÍA GENERAL

Se han considerado dos actividades operativas para el primer semestre:

1. Formular propuestas de políticas institucionales relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo: habiéndose realizado 4 propuestas de 2 programadas, alcanzando un cumplimiento del 200%.
2. Supervisar la gestión administrativa y efectuar reuniones de coordinación: habiéndose realizado 21 sesiones de las 6 programadas, obteniendo un cumplimiento del 350%.

Dentro de la Secretaría General se encuentra el Área de Archivo y Gestión Documentaria, la misma que ha programado 7 actividades para el primer semestre, las cuales son:

1. Atender requerimientos de información: habiéndose atendido 4 766 requerimientos de 6 800 programados, obteniendo un avance del 70%. Debido a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, desde finales de abril de 2020 se viene gestionando la atención de los documentos y diversos requerimientos que corresponden a esta actividad a través del trabajo remoto y semi presencial con el personal disponible; y respecto a la atención de las solicitudes de acceso a la información está sujeto a requerimiento de terceros.
2. Atender ingresos de documentos en mesa de partes: se registraron 4 217 ingresos respecto a 6 100 programados, mostrando un avance del 69%. Esta actividad ha sufrido variaciones respecto de lo programado debido a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, puesto que la presentación de documentos está sujeto a requerimiento de terceros.
3. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería: habiéndose entregado 12 documentos respecto a los 2 200 programados, evidenciando un cumplimiento del 1%. El bajo nivel de cumplimiento se debe principalmente al Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 y el aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno. El menor número de documentos entregados también debe a que está en funcionamiento el sistema de envío de documentos de manera remota a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), así como el envío de documentos de manera electrónica por las diversas áreas y órganos, sobre todo a las entidades públicas del interior del país. Esta actividad ha sufrido variaciones respecto de lo programado debido a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, y principalmente en la entrega de correspondencia externa, ya que se viene gestionando el sistema de envío de documentos de manera remota a través de la PIDE y el envío de documentos de manera electrónica por las diversas áreas y órganos.
4. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la biblioteca institucional: no se realizaron atenciones respecto a las 30 programadas, obteniendo un nivel de avance de 0%. No se cuenta con un profesional en Bibliotecología que permita avanzar y actualizar el sistema de catalogación de títulos bibliográficos para una mejor difusión y atención de este servicio.
5. Digitalizar con valor legal los documentos de PROINVERSIÓN: actividad que no se ha ejecutado durante el primer semestre, debido a que estuvo en proceso de contratación de la empresa que brindará el servicio. Actualmente, se encuentra en fase de firma de contrato, por ello se iniciaría en agosto en la medida que culmine dicha fase.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

6. Efectuar la organización documental: no se cumplió con organizar 80 metros lineales en el semestre debido a que se viene realizando trabajo remoto y gestionando archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos; y a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, ya que las restricciones fueron dadas para el aforo del personal por el espacio reducido en el sótano 2. Se obtuvo un avance del 0%.
7. Efectuar la descripción documental: durante el primer semestre la actividad Descripción Documental no se realizó debido a que se viene realizando trabajo remoto y gestionando archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos; y a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, ya que las restricciones fueron dadas para el aforo del personal por el espacio reducido en el sótano 2.

Al primer semestre 2021, Secretaría General presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 859 912, equivalente al 17% de su PIM, que asciende a S/ 4 940 013, incluyendo el presupuesto ejecutado por Archivo y Gestión Documentaria.

2.2.8 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Se han considerado 2 actividades operativas en el POI para el primer semestre, las cuales son:

1. Asesorar en temas jurídicos a la entidad: habiéndose elaborado 215 informes, respecto a 198 programados, obteniendo un cumplimiento de 109%.
2. Coadyuvar al Procurador Público de la PCM en los procesos judiciales y arbitrales en los que la entidad es parte: habiéndose otorgado los insumos necesarios para una debida defensa en 18 de las 30 diligencias programadas en el semestre, obteniéndose un nivel de avance del 60%, debido a que el Poder Judicial tiene demasiada carga procesal, ya que se han ido reprogramando las audiencias, por el Estado de Emergencia Nacional debido a la pandemia causada por el COVID 19.

Al primer semestre 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 727 316, equivalente al 18% de su PIM, que asciende a S/ 4 057 273.

2.2.9 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Se han considerado 5 actividades en el POI para el primer semestre, las cuales son:

1. Elaborar o evaluar propuestas de documentos de gestión institucional: se programaron 2 informes habiéndose emitido 9, obteniendo un cumplimiento del 450%. Este mayor nivel de ejecución se explica en el hecho que fueron atendidos pedidos de las diferentes áreas de la entidad que no fueron inicialmente programados. A continuación, el detalle:
 - Mediante RSG N° 013-2021 del 26 de enero de 2021 se incorporaron perfiles de puestos.
 - Mediante RSG N° 015-2021 del 29 de enero de 2021 se incorporaron perfiles de puestos.
 - Mediante RSG N° 018-2021 del 29 de enero de 2021 se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2021.
 - Mediante RSG N° 031-2021 del 17 de febrero de 2021 se incorporaron perfiles de puestos.
 - Mediante RSG N° 034-2021 del 28 de febrero de 2021 se aprobó la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP PROVISIONAL.
 - Mediante RSG N° 038-2021 del 9 de marzo de 2021 se aprobó la modificación del Clasificador de Cargos.
 - Mediante RSG N° 062-2021 del 4 de mayo de 2021 se aprobó el Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2021.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Mediante RDE N° 033-2021 del 14 de mayo de 2021 se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024.
 - Mediante RDE N° 031-2021 del 7 de mayo de 2021 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020-2024.
2. Elaborar documentos normativos internos: se programó la elaboración de 6 directivas para el semestre, habiéndose emitido y aprobado 7, obteniendo un 117% de cumplimiento:
- Mediante RSG N° 008-2021 del 19 de enero de 2021 se aprobó el Manual de Vocería.
 - Mediante RSG N° 021-2021 del 05 de febrero de 2021 se aprobó la Directiva Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por montos menores o iguales a ocho UIT.
 - Mediante RSG N° 027-2021 del 16 de febrero de 2021 se aprobó la Directiva Actualización del Portal Institucional.
 - Mediante RSG N° 048-2021 del 24 de marzo de 2021 se aprobó la Directiva "Solicitud, otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas bajo la modalidad de encargo de fondos".
 - Mediante RSG N° 068-2021 del 17 de mayo de 2021 se aprobó la Directiva Trabajo Remoto, Trabajo Mixto y Aplicación de Licencia con goce de haber en PROINVERSIÓN.
 - Mediante RSG N° 095-2021 del 28 de junio de 2021 se aprobó la Directiva Gestión de la ecoeficiencia en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada
3. Atender los requerimientos de información de otras entidades: se programaron 8 atenciones habiéndose realizado 9, obteniendo un cumplimiento del 113%. A continuación, el detalle:
- Mediante Oficio N° 007-2021/PROINVERSION/OPP, se remitió al MEF Informe sobre el avance físico y financiero al año 2020, de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
 - Mediante Oficio N° 008-2021/PROINVERSION/OPP, se remitió al MEF Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Colaboración Interinstitucional al segundo semestre 2020.
 - Mediante Oficio N° 006-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el requerimiento de información sobre eliminación de barreras burocráticas.
 - Mediante Hoja de Envío N° 002-2021/OPP se atendió solicitud de Acceso a la Información - sobre Directivas, lineamientos internos o similares sobre defensa legal a funcionarios de PROINVERSIÓN, que hayan sido emitidos en el periodo 2016 al 2021, vigentes y no vigentes.
 - Mediante Memorandum N° 056-2021/OPP se atendió la solicitud de Acceso a la Información sobre Documentos normativos del Área de Personal.
 - Mediante Aplicativo de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República se envió el Informe de Rendición de Cuentas del Titular 2020.
 - Mediante Oficio N° 040-2021/PROINVERSION/OPP se remitió al MEF acciones desarrolladas en el VRAEM y Huallaga durante el primer trimestre 2021.
 - Mediante N° Oficio N° 045-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el requerimiento de información efectuado por el MEF sobre el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas (SEF), correspondiente al periodo 2017-2020.
 - Mediante N° Oficio N° 054-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el requerimiento de información y documentación sobre estado situacional de la implementación de la gestión por procesos efectuado por la Comisión del Órgano de Control Institucional.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

4. Desarrollar las actividades relacionadas con el presupuesto: habiéndose emitido 10 de los 11 documentos programados, obteniendo un cumplimiento del 91%:
 - RSG N° 005-2021 Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias - diciembre 2020.
 - Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto – diciembre.
 - Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto – diciembre.
 - Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto.
 - RSG N° 037-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - febrero 2021.
 - RSG N° 055-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - marzo 2021.
 - Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto - I trimestre 2021.
 - RSG 085-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - abril 2021.
 - RSG 103-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - mayo 2021.
 - Remisión al MEF de la Formulación y Programación Presupuestaria Años 2022-2024 - Oficio N° 046 -2021/PROINVERSIÓN/OPP.
5. Efectuar el seguimiento del cumplimiento del PEI y el POI: se realizaron 2 evaluaciones de 3 programadas, lo que evidencia un avance del 67%:
 - Mediante Memorándum N° 054-2021/OPP del 15 de marzo de 2021 se remite a la Secretaría General el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 - II Semestre.
 - Mediante Memorándum N° 059-2021/OPP del 29 de marzo de 2021 se remite a la Dirección Ejecutiva el Informe de Evaluación del PEI 2020-2023 correspondiente al año 2020.

Cabe mencionar que, al mes de junio 2021 se ha implementado la Norma Técnica en el “Servicio de promoción de oportunidades de inversión, brindando información y asesoramiento especializado sobre la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN, a inversionistas”, recibiendo la conformidad por parte de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al primer semestre 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 411 174, equivalente al 31% de su PIM, que asciende a S/ 1 316 164.

2.2.10 OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Se han considerado 4 actividades en el POI para el primer semestre 2021, las cuales son:

1. Elaborar documentos de gestión: se emitieron 3 documentos, habiéndose programado 4, obteniendo un cumplimiento del 75%. Estos documentos fueron los siguientes:
 - Versión final de Directiva de Conflicto de Intereses.
 - Proyecto de modificación de Directiva de Entrega de Cargo.
 - Proyecto de procedimiento sobre gestión de información interna para el sistema de DJI.
2. Efectuar supervisiones, se efectuaron 9 supervisiones durante el semestre, habiéndose programado 1, lo que representa un cumplimiento del 900%. Las acciones realizadas fueron las siguientes:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 1 Supervisión y evaluación anual de la implementación del SCI (enero).
 - 1 Supervisión del cumplimiento del Plan de Integridad (febrero).
 - 2 Supervisiones en temas de neutralidad electoral y remisión del reporte de seguimiento a la PCM (marzo y junio).
 - 2 Supervisiones y seguimiento a la presentación de las DJI (abril y junio)
 - 2 Supervisiones mensuales a la implementación del SCI (abril y junio).
 - 1 Supervisión del Modelo de Integridad de la PCM, en PROINVERSIÓN (mayo).
3. Efectuar el servicio de atención al ciudadano: se realizaron 2 atenciones, habiéndose programado 2, lo que representa un cumplimiento del 100%. Las atenciones están referidas a la recepción y tramitación de denuncias por presuntos actos de corrupción, recibidas a través de los canales disponibles en Proinversión:
- 1 denuncia fue archivada porque su contenido estaba orientado a la nulidad de un proceso de selección y no a una denuncia por actos de corrupción propiamente dichos.
 - 1 denuncia fue admitida a trámite y fue remitida a la Secretaría Técnica, para el inicio de las acciones a cargo de dicha unidad orgánica.
4. Realizar acciones de difusión y talleres de trabajo: se realizaron 7 de los 4 talleres programados, es decir un avance de 175%. El mayor número de acciones de difusión se debe al incremento de los procesos de inducción de personal nuevo llevados a cabo por el Área de Personal, al nuevo marco legal sobre neutralidad electoral, y a la necesidad de dar soporte en temas de integridad como parte de la presentación de las DJI del personal. Las acciones realizadas fueron:
- 5 difusiones en las sesiones de inducción a nuevo personal (enero, febrero, marzo, abril y junio).
 - 1 difusión en temas de neutralidad electoral (febrero).
 - 1 difusión como parte de la presentación de DJI del personal (marzo)

Al primer semestre 2021, la Oficina de Integridad y Transparencia presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 79 307, equivalente al 10% de su PIM, que asciende a S/ 759 836.

2.2.11 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Respecto a las actividades operativas relacionadas con la Acción Estratégica de "Procesos internos documentados, implementados u optimizados, se han considerado 9 actividades en el POI para el primer semestre, las cuales son:

Área de Logística

1. Gestionar, conducir y ejecutar las acciones correspondientes al sistema de abastecimiento: se emitieron 2 informes en el semestre, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%, evidenciando la atención de los requerimientos presentados por las áreas usuarias, de acuerdo con la normativa vigente. Se convocaron 22 Procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones.
2. Gestionar los servicios generales: se emitieron 2 informes en el semestre, obteniendo un cumplimiento del 100%, en la que se informó la atención de las solicitudes de servicio de mantenimiento de la oficina, de chapas de muebles, el mantenimiento preventivo de la movilidad de la institución, se programaron las diversas solicitudes de comisiones de servicios como: traslados y recojo de documentos para firma, salida de materiales de trabajo y se atendió pedidos de estacionamientos de los colaboradores que tenían que realizar trabajo presencial aquellos solicitados por funcionarios para sus visitas; de acuerdo con lo programado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Gestionar y administrar los bienes patrimoniales: se emitieron 2 informes en el semestre, habiéndose programado 1, lo que representa un 200% de cumplimiento. Entre los meses de abril y mayo se efectuó el Inventario de Bienes Patrimoniales del ejercicio 2020, con cuyo resultado se está elaborando el listado para realizar la baja patrimonial, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la SBN y una vez culminada la baja se procederá con la disposición. Se ha provisto de artículos de desinfección y protección al personal que asiste a la oficina: asimismo se ha atendido todos los pedidos de bienes del almacén y se afectado la conciliación mensual que con el Área Contable en donde se reportan todas las atenciones del almacén.

Área de Finanzas

4. Preparar un registro que consolide todos los gastos ejecutados por PROINVERSIÓN y determinar los gastos de los diferentes procesos de promoción gestionados por la Entidad: se realizaron los 6 registros programados, cumpliendo al 100%, para ello, se coordinó las acciones de acopiar y analizar documentación e información a registrar en el aplicativo del Siga Gestor y se coordinaron las acciones de validación de registro de los gastos de procesos de promoción.
5. Brindar información del Área de Finanzas: se programaron 6 acciones, habiéndose cumplido de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento con entrega de la información solicitada por los proyectos y las áreas usuarias.
6. Gestionar y coordinar las operaciones y actividades del equipo de contabilidad y tesorería: se realizaron 18 acciones de 18 programadas en el semestre, obteniendo un avance del 100%. Entre las tareas más importantes efectuadas por Contabilidad y Tesorería resaltan las siguientes: se efectuó las declaraciones de impuestos mensuales y COA a la SUNAT, se presentó libros electrónicos, se registró los ingresos en el SIAF-SP y las fases de devengado y girados de los expedientes de pagos, arqueo de valores, garantías de fondos y vales de combustible. Asimismo, se ingresó la información del MIF (módulo de instrumentos financieros) del MEF, se preparó el reporte de la posición financiera, se efectuó el seguimiento y custodia de documentos valorados (cartas fianzas, garantías, otros), se realizó los pagos de impuestos y deducciones a SUNAT y las conciliaciones bancarias mensualizadas, administrar, custodiar y actualizar la caja chica, entre otros.

La variación en el número de presentación de Estados Financieros y Presupuestarios con lo programado se debe a los cambios de fecha establecidos en la Directiva N°001-2021-EF/51.01, aprobada por Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que actualmente no se elabora el reporte de colocaciones debido a que ya no se reporta al MEF esta información, sino solo se reportan los saldos en el módulo MIF.

Área de Tecnologías de la Información

7. Desarrollar e implementar los Sistemas Informáticos Integrados: se han realizado 6 acciones para desarrollo e implementación de los sistemas informáticos, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%. Atendiendo los requerimientos de mejoras en los sistemas de información, por parte de las áreas usuarias, en los Sistemas de Trámite Documentario y Siga Gestor.
8. Brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica: se han realizado 6 acciones para brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

9. Innovar y gestionar las Tecnologías de Información: se han realizado 6 acciones para innovar y gestionar las tecnologías de información, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%. Se han iniciado las gestiones para implementar el repositorio institucional y se ha realizado seguimiento al portafolio de proyectos del Gobierno Digital.

Respecto a las actividades operativas relacionadas con la Acción Estratégica “Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN”, se han programado 4 actividades, las cuales son:

Área de Personal

10. Efectuar las actividades de gestión del empleo y de las compensaciones: se realizaron 14 informes donde se presentó y gestionó los reportes de asistencia como insumo para la elaboración de la planilla de pago mensual del personal y de practicantes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento. Respecto a las convocatorias y firma de contratos, se suscribieron 15 contratos CAP, 1 contrato CAS, así como 3 adendas CAS y 2 adendas CAP, se realizaron los programas de inducción para el personal CAP y CAS ingresante, se enviaron y publicado las declaraciones juradas de ingresos, bienes y renta, según fueron entregando las DDJJ los obligados, tanto de los Miembros de los Comités, como de los funcionarios y responsables de los sistemas administrativos.

11. Efectuar las actividades de gestión de relaciones humanas y sociales: se realizaron 17 acciones respecto a 9 programadas, obteniendo un cumplimiento del 189%. Se desarrollaron actividades de motivación e integración del personal de la entidad y su familia como: Celebración virtual del aniversario institucional, cumpleaños del mes, taller por el día de la mujer, de las secretarías, de las madres y del padre. Asimismo, se veló por otorgar beneficios sociales y asistencia individual, solicitando la renovación de los seguros: Seguro de Salud de Practicantes, Vida Ley y EPS.

Se desarrollaron actividades de seguridad y salud en el trabajo; Campaña de Vacunación contra la Influenza y Neumonía, Capacitación a todos los servidores de la entidad en los temas de “Como afrontar el estrés y ansiedad frente a la crisis” y “Salud mental en el contexto COVID”, capacitación a la brigada, varias de estas actividades se han realizado con el apoyo de CEPRIT – EsSalud; se realizó el seguimiento de las estadísticas de seguridad y salud ocupacional; así como la actualización de la normativa y de la matriz legal.

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA para el control y prevención de la COVID-19, se cuenta con los servicios de un médico ocupacional y una técnica en enfermería para que realicen la vigilancia de la salud de los servidores. El servicio de asistencia en nutrición y el servicio de motivación y conducción de programa de pausas activas, aún no se han ejecutado debido a que se encuentran en proceso de aprobación a fin de lograr el objetivo.

12. Efectuar las actividades de Gestión del Desarrollo y la Capacitación: se realizaron 4 acciones de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%. Hasta la fecha se han ejecutado 32 capacitaciones aprobadas en el Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2021.

En cuanto a las acciones de evaluación de desempeño: se ha iniciado la Etapa de Seguimiento del ciclo 2021, ejecutando las actividades programadas, entre ellas la elaboración y envío del informe de cierre de la etapa de planificación, así como la programación y coordinación interna con SERVIR, para la ejecución de las actividades de capacitación al personal sobre esta etapa. Se ha brindado la asistencia técnica necesaria al personal para el inicio de esta etapa, coordinando con los evaluadores y evaluados, las fechas de entrega de evidencias y la programación de reuniones de seguimiento.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

En el mes de junio se aprobó el nuevo DOFP mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 038-2021 que permitirá inicialmente la implementación de la nueva estructura orgánica, luego del cual se continuará con las acciones para el tránsito al servicio civil.

13. Desarrollar Curso de Extensión Universitaria: se realizaron 4 acciones, habiéndose programado 2 acciones, lo que representa un 200% de cumplimiento.

Entre enero y marzo se realizó el primer Curso de Extensión Universitaria (CEU), con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos relacionados a la organización y conducción del proceso de promoción de inversión privada a través de APP y PA, a fin de proporcionar una especialización a estudiantes, recién egresados y optimizar el proceso de asimilación de profesionales a la entidad. Fueron 47 vacantes de tres especialidades, habiéndose registrado cerca de 900 postulantes válidos. Los alumnos mejor evaluados han ingresado a realizar prácticas en Proinversión

Oficina de Administración

14. Efectuar el ordenamiento y modernización de procedimientos administrativos: en esta actividad el cumplimiento obtenido ha sido del 100%, habiéndose realizado los 2 informes programados. Entre las principales acciones gestionadas se tiene:

- Se gestionó la aprobación de la Directiva N° 002-2021- Proinversión, para la contratación de bienes, servicios y consultorías por montos menores o iguales a ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en Proinversión.
- Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 0001-2021-EF/54.01 - Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, se instruyó y coordinó con todas las áreas usuarias de Proinversión, a fin de que registren en el sistema Siga Gestor, el Cuadro Multianual de Necesidades - Fase de Identificación, correspondiente al periodo 2022 – 2024, remitiendo a OPP la información consolidada en el reporte establecido en dicha directiva en los programados, en coordinación con el Área de Logística. Asimismo, se efectuó la revisión de la Segunda Fase de Clasificación y Priorización de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras PMBSO 2022, de las áreas de Administración y se coordinó con las áreas usuarias de Proinversión.
- Se gestionó la aprobación de la Política de Ecoeficiencia.
- Conformación de Comité Permanente del CEU, Comité de Selección y funciones de las áreas involucradas.
- Se ha cumplido con la revisión de los expedientes de pago derivados por el área de Logística, devolviendo aquellos que tuvieron observación.
- Se implementó el módulo de seguimiento de la ejecución contractual en el Siga Gestor y la implementación del sistema registro, control y seguimiento de recomendaciones (MOREC) se encuentra en etapa de finalización el proceso de producción del módulo de SSMCC.

Al primer semestre 2021, la Oficina de Administración presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 7 131 919, equivalente al 26% de su PIM, que asciende a S/ 27 164 175.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.2.12 OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

Se han considerado 8 actividades operativas en el POI para el primer semestre 2021, las cuales son:

1. Informar los avances y logros de PROINVERSIÓN: se programaron 2 informes en el semestre y se realizaron 6 obteniéndose un cumplimiento del 300%, habiendo realizado lo siguiente:
 - Coordinaciones, asesoramiento, participación y acompañamiento comunicacional a la Dirección Ejecutiva, Direcciones de Proyectos, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en diversas actividades virtuales sobre temas institucionales, proyectos APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a requerimiento de las Direcciones de Línea o Directores de Proyectos, durante el primer semestre 2021.
 - Durante este periodo, se enviaron a los medios un total de 35 notas de prensa, para visibilizar los temas y actividades de la entidad en el marco de sus funciones.
2. Informar las actividades y la gestión técnica de PROINVERSIÓN: se programaron 2 informes en el semestre y se realizaron 6, obteniéndose un cumplimiento del 300%:
 - Al final de cada mes de enero a junio, se ha revisado el análisis de tendencias, de acuerdo a lo publicado en los medios de prensa. La encargada de realizar el análisis es IP Noticias, empresa encargada del monitoreo de medios y noticias para PROINVERSIÓN.
 - Se produjo contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSIÓN, como: El Comercio, BN Américas, Gestión, Perú21, Semana Económica, La República, Capechi, El Correo, Inframation, Latin Press, Radio Madre de Dios y Radio Andahuaylas durante este periodo.
3. Elaborar Planes de Estrategia SEO: se elaboraron 6 reportes respecto a los 6 programados, obteniendo un cumplimiento del 100%:
 - En enero de 2021, se presentó el Plan de Estrategia SEO y se ejecutó durante el primer semestre. Este plan realiza un análisis de la situación actual de posicionamiento del Portal Institucional en el cual plantea estrategias, objetivos y acciones con el propósito de posicionar el portal institucional.
 - Se analiza los reportes que otorgan las herramientas tales como: Screaming Frog, Google Analytics, Search Console y DataStudio para así identificar las incidencias y por ende las acciones a tomar, como parte del Plan de Estrategia SEO.
4. Elaborar Planes de Social Media: se elaboraron 6 reportes respecto a los 6 programados, obteniendo un cumplimiento del 100%:
 - En enero de 2021, se presentó la primera versión del Plan de Social Media, el cual se ejecutó durante los meses de enero a junio del presente, entre sus aspectos principales del Plan es realizar un análisis de la situación digital de la institución, planteando estrategias, objetivos y acciones, con el fin de construir la comunidad digital de ProInversión en redes sociales. Para ello, se ha creado y publicado contenido de valor dirigido a informar a la ciudadanía sobre las ventajas y la importancia de las Asociaciones Público-Privadas (APP) para la construcción de infraestructura y servicios públicos.
 - Se elabora un Dashboard que brinda un reporte mensual del comportamiento del Portal Institucional respecto a su posicionamiento, así mismo este reporte ayuda en la toma de decisiones de mejoras y/o sugerencias en el Portal.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

5. Monitorear la Marca PROINVERSIÓN: se elaboraron 6 reportes respecto a los 6 programados, obteniendo un cumplimiento del 100%.
 - Se desarrolló estrategias de creación de contenido de valor y contenido educativo relacionados a la importancia de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (Oxi). El Plan se evaluó cada mes de acuerdo al contexto institucional, político, sanitario y digital en ProInversión, el Gobierno, la situación sanitaria por la COVID-19, entre otros.
6. Fortalecer la Cultura e Identidad Institucional: se elaboraron 6 reportes respecto a los 6 programados, obteniendo un cumplimiento del 100%.
 - Mensualmente se elaboró el boletín ProInforma, así como difusión de notas informativas sobre avances y gestión de la entidad.
 - Se trabajó comunicados y encuestas sobre los planes de mejora continua como (Creación de la Escuela de PI, Gestión del Rendimiento y Desconexión Digital), para dar continuidad con los talleres de Fortalecimiento Institucional para los Equipos SQUADS y Líderes de SQUAD.
7. Difundir actividades de bienestar y clima laboral e implementar estrategias de comunicación interna bidireccional y de puertas abiertas: se elaboraron 6 reportes respecto a los 6 programados, obteniendo un cumplimiento del 100%.
 - Se desarrollaron las campañas de COVID-19, comunicación estratégica para difundir la Cultura organizacional de PI, invitaciones y notas informativas sobre temas institucionales y de bienes y clima laboral.
 - Se presentó, aprobó e implementó planes para dar continuidad con la digitalización de herramientas para fortalecer la Comunicación interna (“Red Social de Yammer”, “Intranet Externa de PROINVERSIÓN en Sharepoint” y “ProConversa”) y, de esta manera, mejorar los espacios de interacción de trabajo en equipo, relacionamiento entre unidades orgánicas, y participación aportando contenido de valor.
8. Ejecutar campañas de difusión del trabajo de PROINVERSIÓN, los proyectos que tiene a cargo y los servicios que brinda: se realizaron 10 informes en el semestre, respecto a 6 programados, obteniendo un cumplimiento del 167% respecto a lo programado.
 - Se coordinó y apoyo con las acciones de la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI) y la Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID), en la difusión de la cartera de proyectos APP, PA y OXI, entre enero a marzo.
 - Se apoyó a la DSI con la difusión de la convocatoria del proyecto Parque Industrial de Ancón. Planificación de campaña de sensibilización social del proyecto PTAR Puerto Maldonado y campaña de difusión post adjudicación, durante los meses de febrero y marzo.
 - Se realizaron planes de contingencia durante la ejecución de la campaña CEU (grabación de visita guiada fuera de Lima), preproducción y producción integral de pieza audiovisual con testimonios de la experiencia del primer CEU, durante marzo.
 - Se sistematizó la capacitación para grabaciones remotas sin asistencia de OCOIM (decálogo para óptima grabación de video), durante el mes de abril.
 - Durante mayo y junio, se elaboró formatos de bosquejo de storyboard para presentación de campañas publicitarias, desarrollo de bosquejo de contenido para banners de campaña digital sobre la base de contornos con medidas reales de dichos banners.

Al primer semestre 2021, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional presenta un nivel de ejecución presupuestal de S/ 859 001, equivalente al 29% de su PIM, que asciende a S/ 2 980 231.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas, se adoptaron medidas para asegurar su cumplimiento:

- **Adaptación Institucional al Contexto Virtual**, se migró al Office 365 y durante el primer trimestre del año se realizaron capacitaciones en herramientas de trabajo colaborativo y de comunicación para uso interno: Productivity showcase, productividad en Outlook, One drive for business, Teams, Forms, Yammer, Sharepoint, Stream y Planner.

Las actividades de promoción se realizaron de forma digital, así como la organización de eventos mediante webinars, desarrollo de campañas digitales y reuniones bilaterales virtuales.

- **Fortalecimiento de infraestructura tecnológica**, mediante la adquisición de nuevos servidores y laptops, entre otros.
- **Fortalecimiento de Capacidades y Operatividad**, se realizaron gestiones para que los funcionarios y servidores lleven capacitaciones de acuerdo a sus posiciones en la Entidad.
- **Reuniones de coordinación con las entidades vinculadas**. Estas han permitido asegurar el cumplimiento de las metas mediante una estrecha coordinación con las entidades vinculadas a los proyectos.
- **Seguimiento continuo de las metas programadas**. El seguimiento realizado permitió efectuar un análisis de las metas programadas para los órganos y unidades orgánicas de la entidad, según lo reportado por la Oficina de Control Institucional y la Dirección de Inversiones Descentralizadas.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

El proceso de evaluación de la implementación del POI permite advertir espacios para la mejora de la planificación y ejecución de las actividades institucionales:

- Como una medida para garantizar el cumplimiento de las metas físicas se hace necesario que las áreas efectúen el seguimiento respectivo. Este seguimiento puede apoyarse en los sistemas de información disponibles en la entidad.
- La información de ejecución presupuestal que se considera en la presente evaluación se exporta del SIAF, considerando que es una aplicación en la que las áreas de toda la entidad vienen registrando su programación de actividades del plan operativo, así como las acciones requeridas para su cumplimiento.
- Existen niveles de cumplimiento de metas físicas superiores al 200%, lo que evidencia la necesidad de sincerar la programación de metas y actividades en algunos órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- Existen niveles de cumplimiento de metas físicas inferiores al 50%, muy por debajo de lo programado, lo que evidencia la necesidad de realizar una programación más conservadora.
- En junio 2021, en el marco de la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros dio conformidad de la implementación en el “Servicio de Promoción de Oportunidades de Inversión, brindando información y asesoramiento especializado sobre la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN, a inversionistas”, con lo que se han establecido estándares de calidad en el mismo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- En el primer trimestre se realizó el Primer Curso de Extensión Universitaria (CEU), el cual busca fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos relacionados a la organización y conducción del proceso de promoción de la inversión privada a través de APP y PA, a fin de proporcionar una especialización a estudiantes, recién egresados y optimizar el proceso de asimilación de profesionales a la entidad.
- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva del 16 de junio de 2021 se aprobó la propuesta de DOFP presentada en noviembre de 2020 a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el primer semestre del 2021, se programaron un total de 91 actividades operativas institucionales. Se logró el cumplimiento de 64 metas que representan el 70 % de las programadas (90) en tanto que 10 no han sido ejecutadas.
- Los órganos y unidades orgánicas con mayor nivel de cumplimiento de metas físicas son: Dirección de Inversiones Descentralizadas (409%), la Secretaría General (289%) y la Oficina de Integridad y Transparencia (233%).
- Los órganos y unidades orgánicas con más bajo nivel de cumplimiento de metas físicas son: la Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión Pública (0%), la Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria (31%) y la Dirección Especial de Proyectos (42%).
- Durante el primer semestre 2021, la entidad alcanzó el 25% de ejecución financiera sin considerar los Fondos Sociales y 30% considerando dichos Fondos.
- Los órganos y unidades orgánicas con mayor nivel de ejecución presupuestal son: Órgano de Control Institucional (41%), Secretaría General (35%) y Dirección Ejecutiva (33%).
- Los órganos y unidades orgánicas con más bajo nivel de ejecución presupuestal son: la Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria (9%), Oficina de Integridad y Transparencia (10%) y la Dirección Especial de Proyectos (15%).
- Se recomienda efectuar una reprogramación del Plan Operativo 2021, a fin de adecuar el instrumento de gestión al nuevo DOFP aprobado.
- Es necesario continuar mejorando sistemas, incluyendo su velocidad, además de lograr un uso extensivo de la plataforma Office 365 (Temas, OneDrive, Sharefolder, Yammer, Planner, etc.), a fin de alcanzar todas funcionalidades y beneficios.

4. ANEXO

Anexo B-6: Reporte de seguimiento del POI - “Evaluación de Actividades del Plan Operativo 2021 – Semestre I”, con detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.

Los montos de las ejecuciones financieras de las actividades operativas registradas en el aplicativo de CEPLAN, han sido obtenidas del reporte de devengados por actividades operativas (SIGA Gestor). Se puede apreciar diferencias, debido a que existen devengados que están vinculados a actividades operativas de años anteriores o que no se encuentran asociadas a alguna actividad operativa.



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 055 - AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
UE - GL : -

Relación de AO sin registro de seguimiento
Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso
Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA/ACTIVIDAD OPERATIVA, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE., Fisico (Ene-May), Anual/Acumulado, %Avance Periodo, %Avance Anual, Financiero (Ene-May). Rows include various project descriptions like 'PROMOVER LA INVERSION PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAIS'.

REPORTE SEGUIMIENTO POI

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.05:

180.56 97.01

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.05:

OEI.02 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				AEI.02.01 PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS, IMPLEMENTADOS U OPTIMIZADOS																	
AOI	Descripción	Nivel	Informe	Acumulado Anual	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.			
AOI0012310002	ELABORAR O EVALUAR PROPUESTAS DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	0.00	3.00	0.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00	9.00	450	225	80,081.00	97,127.45	97,127.45	96,627.45	131,317.03
AOI0012310003	ELABORAR DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	7.00	117	58	0.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
AOI0012310004	ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE OTRAS ENTIDADES	Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	2.00	3.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00	9.00	113	60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0012310005	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PRESUPUESTO (PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, SUSTENTACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN)	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	2.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	3.00	11.00	10.00	91	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0012310009	EJECUTAR EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PEI Y EL POI	Alta	EVALUACIÓN	Acumulado Anual	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	67	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0012310006	ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS A LA ENTIDAD	Alta	INFORME	Acumulado Anual	33.00	25.00	33.00	48.00	33.00	33.00	33.00	33.00	198.00	215.00	109	62	117,294.96	112,145.22	594,645.22	133,195.22	161,696.97
AOI00123100053	EJECUTAR SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	8.00	11.00	138	69	71,878.89	45,832.16	45,832.16	45,832.16	66,549.63
AOI00123100054	EJECUTAR SERVICIO RELACIONADO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	4.00	4.00	2.00	3.00	2.00	3.00	4.00	4.00	18.00	20.00	111	41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00123100046	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INTEGRADOS	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	100	50	114,000.00	51,500.00	44,000.00	54,000.00	44,000.00
AOI00123100047	BRINDAR SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	100	50	1,020,310.00	380,000.00	1,353,247.72	557,300.00	111,162.00
AOI00123100048	INNOVAR Y GESTIONAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Media	ACCIÓN	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	100	50	0.00	0.00	384,000.00	0.00	80,000.00
AOI00123100050	DESARROLLAR LABORES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	INFORME	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	5.00	12.00	240	100	189,680.97	185,639.53	185,639.53	185,639.53	257,403.66
AOI00123100051	PROPONER POLÍTICAS DE MEJORA POLÍTICA NACIONAL DE PIP	Alta	INFORME	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00123100052	EJECUTAR SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Alta	INFORME	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0	0	20,673.83	20,673.83	20,673.83	25,211.83	25,211.83
AOI00123100040	GESTIONAR, CONducIR Y EJECUTAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	Alta	INFORME	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	100	50	816,089.22	758,665.47	823,049.91	803,564.72	799,360.47
AOI00123100041	GESTIONAR LOS SERVICIOS GENERALES	Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	100	50	137,243.33	37,243.33	43,243.33	39,243.33	37,243.33
AOI00123100042	GESTIONAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES PATRIMONIALES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	200	100	0.00	16,500.00	0.00	1,500.00	0.00
AOI00123100043	PREPARAR UN REGISTRO QUE CONSOLIDE TODOS LOS GASTOS EJECUTADOS POR PROINVERSIÓN Y DETERMINAR LOS GASTOS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE PROMOCIÓN GESTIONADOS POR LA ENTIDAD	Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00123100044	BRINDAR INFORMACIÓN DEL ÁREA DE FINANZAS	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	100	50	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00
AOI00123100045	GESTIONAR Y COORDINAR LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	18.00	100	50	25,200.00	25,200.00	113,200.00	25,200.00	113,200.00
AOI00123100032	ATENDER INGRESOS DE DOCUMENTOS EN MESA DE PARTES	Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	1,000.00	671.00	1,000.00	601.00	1,000.00	640.00	1,000.00	1,100.00	6,100.00	4,217.00	69	35	8,000.00	8,000.00	11,750.00	13,000.00	8,000.00
AOI00123100033	ATENDER LA ENTREGA DE CORRESPONDENCIA EXTERNA A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MENSAJERÍA (LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL)	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	400.00	5.00	500.00	0.00	300.00	2.00	350.00	350.00	2,200.00	12.00	1	0	18,180.00	3,287.00	18,180.00	18,180.00	18,180.00
AOI00123100034	ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS DIVERSOS EJEMPLARES Y ACCESOS A ENLACES DISPONIBLES EN LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL (PRÉSTAMOS, RENOVACIONES, DEVOLUCIONES, COMPRAS, MAILING INSTITUCIONAL)	Media	ATENCIÓN	Acumulado Anual	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	0.00	5.00	5.00	30.00	0.00	0	0	4,000.00	4,000.00	7,000.00	4,000.00	4,000.00
AOI00123100035	DIGITALIZAR CON VALOR LEGAL LOS DOCUMENTOS DE PROINVERSIÓN	Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	360,000.00	0.00	360,000.00	0.00	360,000.00	0.00	360,000.00	360,000.00	2,160,000.00	0.00	0	0	85,866.67	3,287.00	85,866.67	85,866.67	85,866.67
AOI00123100036	EJECUTAR LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL (CLASIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS)	Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	10.00	0.00	10.00	0.00	15.00	0.00	15.00	15.00	80.00	0.00	0	0	14,000.00	8,217.00	14,000.00	31,230.00	17,200.00
AOI00123100037	EJECUTAR LA DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	Alta	METRO LINEAL	Acumulado Anual	10.00	0.00	10.00	0.00	15.00	0.00	15.00	15.00	80.00	0.00	0	0	4,000.00	1,643.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
AOI00123100101	EJECUTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE PROINVERSIÓN, LOS PROYECTOS QUE TIENE A CARGO Y LOS SERVICIOS QUE BRINDA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	10.00	167	83	108,000.00	6,330.00	8,000.00	91,100.00	8,000.00
AOI00123100026	FORMULAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS A SU CARGO	Alta	PROPUESTAS	Acumulado Anual	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	4.00	200	100	0.00	14,401.00	20,125.00	0.00	0.00

